

Educación publica el destino de 4.590 docentes interinos y funcionarios en prácticas para el curso 2015/2016

28/08/2015



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado en la página web <http://profex.educarex.es>, la adjudicación de plazas a los funcionarios en prácticas e interinos de los cuerpos docentes no universitarios para el curso escolar 2015/2016



Una profesora imparte clase en un instituto. (Archivo La Gaceta)

Redacción

En total, participarán 152 funcionarios en prácticas y 4.438 aspirantes a interinidad (1.798 del cuerpo de maestros y 2.640 del resto de cuerpos docentes), éstos últimos tendrán un plazo para reclamaciones desde el 28 de agosto hasta el 2 de septiembre, ambos inclusive; y una vez resueltas las alegaciones, se incorporarán todos el próximo 10 de septiembre a sus respectivos centros educativos.

La Consejería de Educación y Empleo, con el fin de dotar a los centros educativos públicos del profesorado necesario, una vez determinada tanto la plantilla orgánica, como la plantilla de funcionamiento para el próximo curso escolar, ha procedido a poner en marcha los procedimientos necesarios que garanticen la cobertura de las plazas.

Por lo tanto, una vez resuelta la adjudicación de destinos con carácter provisional a los funcionarios de carrera, la Consejería ha hecho lo mismo, primero, con los funcionarios en prácticas y en segundo lugar, con los integrantes de las listas de espera a los que se adjudicará una plaza en régimen de interinidad.

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50 / 924 00 75 15
lagaceta@edu.juntaex.es